



TRANSCRIPCIÓN

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DESPUÉS DE RECOGER SU CREDENCIAL DE DIPUTADO

Madrid, 7 de julio de 2016





Presidente.- Señoras y señores, muy buenos días y muchas gracias por su asistencia a esta convocatoria.

Como ustedes saben, acabo de cumplir los trámites administrativos que se establecen en el Reglamento de la Cámara después de mi elección como diputado el pasado día 26 de junio, como están haciendo todos los señoras y señores diputados, porque es su obligación.

Yo quería aprovechar esta oportunidad para hacer algunos breves comentarios sobre la formación de Gobierno que, sin duda alguna, tiene que ser el objetivo fundamental para las próximas fechas.

Hay tres ideas que me interesa dejar muy claras: primera, no se pueden repetir las elecciones de ninguna de las maneras. Creo que sería un disparate, después de haber tenido unas elecciones el pasado 20 de diciembre y otras elecciones el pasado 26 de junio, volver a otras elecciones en el mes de noviembre o diciembre y tener el país parado durante todo ese tiempo. Por tanto, el Partido Popular hará cuanto esté en sus manos para evitar que se repitan unas elecciones y estoy absolutamente convencido de que nadie en su sano juicio apuesta por volver a convocar a los españoles, que supongo que ya estarán bastante hartos, a las urnas.

En segundo lugar, creo que el Gobierno debe constituirse con la mayor rapidez posible. El día 19, como ustedes saben, se constituyen las Cortes, tanto el Congreso como el Senado. Yo creo que a la mayor rapidez posible debemos ser capaces de formar un Gobierno que empiece a tomar decisiones, porque hay muchos temas importantes por delante.

Llevamos doscientos días de Gobierno en funciones, desde el día 21 de diciembre del año pasado 2015; pero es que antes de estar en funciones tuvimos una campaña electoral, que duró prácticamente dos meses, y desde el verano del año pasado no se presenta ningún Proyecto de Ley en las Cortes, porque no tenía ningún sentido presentarlo. Por tanto, llevamos un año, y hay muchos asuntos pendientes, sin que se haya presentado ningún Proyecto de Ley en las Cortes.



Por tanto, primera idea, no se pueden repetir elecciones; segunda idea, el Gobierno debe formarse a la mayor celeridad posible; y, en tercer lugar, ese Gobierno que se constituya debe tener la mayor estabilidad posible, porque no se trata solamente de que haya una sesión de investidura y de que España tenga un Gobierno, sino que se trata, como cualquier persona puede entender, de que ese Gobierno pueda gobernar.

A partir de ahí, hay dos o tres comentarios que quisiera añadir a los tres que acabo de hacer. El primer comentario es que es también urgente la formación de Gobierno porque en el mes de agosto tendremos que aprobar el techo de gasto para el Gobierno, para las Comunidades Autónomas y también para las Corporaciones Locales.

Sin el techo del gasto y sin aprobar la nueva senda de déficit público no se pueden hacer los Presupuestos de una manera razonable y normal. Tiene que aprobarlo el Gobierno en agosto; luego, tiene que haber una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, también en agosto; una reunión de la Comisión Nacional de Administración Local y, después, el techo de gasto debe ser aprobado, tanto por el Congreso de los Diputados, como por el Senado, para que, a partir de ahí, una vez aprobado, puedan las Comunidades Autónomas presentar sus Presupuestos en las Cámaras autonómicas, debatirlos y aprobarlos, en su caso, y también el Gobierno, que tendría que aprobar los Presupuestos el 23 de septiembre para presentarlos en el Congreso de los Diputados, debatirlos y tenerlos aprobados antes de diciembre de este año.

Creo que es muy importante que tengamos los Presupuestos aprobados en su momento. Gracias a que los Presupuestos del año 2016 los aprobamos en tiempo y forma en su momento, este año las cosas han ido razonablemente y no se ha parado el funcionamiento normal de las Administraciones; pero, insisto, éste es un tema capital, porque no hablamos sólo de los Presupuestos del Gobierno, sino de los Presupuestos de las Administraciones Territoriales.

En segundo lugar, también es urgente conformar un Gobierno a la mayor celeridad posible, porque hay muchos temas relacionados con nuestra pertenencia a la Unión Europea que exigen tomar decisiones. Piensen que llevamos un año, como les decía antes, sin presentar Proyectos de Ley en las Cortes, hay muchas Directivas comunitarias que tenemos que aprobar y hay



que hacerlo con la mayor rapidez posible. Tenemos que aprobar, también con la mayor rapidez posible, la nueva senda de déficit y tenemos todos los problemas derivados del “Brexit”, que exigirán unas negociaciones que son complejas porque, lógicamente, tenemos que defender los intereses europeos, pero también los intereses españoles. Esas negociaciones requieren unanimidad. Y hay temas en Europa, como el Mercado Único de la Energía o el Mercado Único Digital, que se están debatiendo ahora y son urgentes.

Por tanto, eso nos obliga a tener un Gobierno que funcione de una manera normal, a la mayor celeridad posible.

Les recuerdo, primero, la obligación de los temas de Presupuestos; en segundo lugar, los temas europeos; y, en tercer lugar, creo que el Gobierno que se conforme debe ser estable o tener, al menos, una estabilidad razonable porque, claro, no es posible o no tendría ningún sentido que poco tiempo después de que se produjera la investidura no se pudieran aprobar unos Presupuestos, porque eso, lógicamente, haría un daño enorme al conjunto del crédito de España fuera y también a la propia economía.

Yo creo que en estos momentos las cifras de crecimiento y empleo son buenas. Ustedes saben los datos del mes de junio y también los datos del pasado mes de mayo son buenos. En los seis primeros meses de este año 450.000 personas se han afiliado a la Seguridad Social; son 450.000 en medio año que han conseguido un puesto de trabajo. Las cifras de crecimiento económico van a estar por encima del 2,7 por 100 que en su día planteó el Gobierno. Por tanto, creo que tenemos una magnífica oportunidad para seguir creciendo y creando empleo que, al fin y a la postre, es lo que nos debe importar y lo que realmente nos importa a todos. Es decir, si la economía va bien, sería una pena que, por ser incapaces de formar un Gobierno las personas que hemos sido elegidas el pasado 26 de junio, las cosas comenzaran a complicarse.

Hay además algunos acontecimientos, como el del “Brexit”, que no sabemos cómo podrá influir y algunas otras cosas que pueden generar inquietudes en algunos lugares europeos, y en una situación como ésta es muy importante que España, que ahora ya puede financiarse, que tiene una prima de riesgo razonable, que sufre en sus Bolsas y en los mercados, como sufren los demás, las consecuencias del “Brexit”... Pero, si somos capaces de tener una



economía fuerte, que crezca y que genere confianza, las cosas las vamos a llevar mucho mejor y seguiremos creando empleo.

P.- Si el Partido Socialista se mantiene en el “no”, ¿qué más se puede hacer para evitar unas elecciones?

¿Nos podría concretar cuándo se va a reunir usted con el señor Sánchez y con el señor Rivera?

Presidente.- Yo me voy a reunir con todos, como han visto ustedes. Entonces, lo que vamos a hacer es lo siguiente: yo me voy a reunir con todo el que quiera reunirse conmigo, primero; segundo, me voy a reunir dónde quieran, el día que quieran y a la hora que quieran. Me voy a reunir con todo el mundo y lo demás lo van a elegir ellos; yo no tengo ni el más mínimo problema. Por último, las reuniones serán públicas o privadas, según quieran ellos.

P.- Sobre la primera parte de la pregunta, si mantienen el “no”, ¿cómo se evitan las elecciones?

Presidente.- Yo no voy a entrar de momento en detalles. A mí el señor Sánchez no me ha contado cuál es su posición y yo lo que voy a intentar es que seamos capaces de formar un Gobierno respetando la voluntad de los españoles; pero no voy a entrar en más detalles.

No conozco la posición del señor Sánchez; tampoco sé, si la hubiera, si es definitiva o no es definitiva, pero no lo sé porque no he tenido aún oportunidad de hablar directamente con él. Por tanto, no voy a entrar en ningún...

P.- (Inaudible)

Presidente.- No voy a entrar en detalles de procedimiento, porque creo que no conducen a nada. Lo importante es que vamos a hablar, como es nuestra obligación, con todos, y con algunos ya hemos hablado.

P.- Presidente, le quería preguntar por el artículo de Felipe González hoy en “El País”, en el que pide que el PSOE permita que gobierne el PP.



Luego le quería preguntar si tiene usted algo que decir o hacer alguna autocrítica, una vez conocido el informe sobre la guerra de Irak...

Presidente.- He leído el artículo del presidente González. Lógicamente, es una opinión, una opinión muy cualificada por ser él quien es. Yo no voy a entrar en el detalle. Desde luego, sí coincido en algunas cosas y voy a decir en las cosas que coincido: primero, que no puede haber elecciones; segundo, que esto debe resolverse de una manera rápida y, tercero, que el Gobierno tiene que tener un mínimo de estabilidad, que son exactamente las tres cosas que les dije al principio. Pero ya no voy a entrar en el resto de los detalles, porque tampoco hace al caso.

En cuanto al informe, no lo he leído. No he tenido tiempo. He visto algo esta mañana en alguna televisión, las palabras de Blair; entonces, cuando lo lea... Estamos hablando de algo que ya ocurrió hace trece años. Es un asunto que aquí se ha debatido muchas veces en el Parlamento, incluso hubo una comisión de investigación; no exactamente sobre eso pero, al final, eso apareció en la comisión de investigación al principio del año 2004. Por tanto, esto ocurrió hace trece años y, cuando lo lea, ya entraremos en los detalles.

P.- ¿Piensa presentarse a la investidura aunque no tenga el "sí" del Partido Socialista?

Presidente.- Primero, yo no soy candidato a la investidura; ni yo ni nadie. Es el Rey quien nombra candidato a la investidura. Entonces, yo le diré al Rey, en el supuesto de que se produjera eso, cuál es mi opinión y no me parece normal especular sobre esto. Pero, insisto, creo que tenemos todos que hacer un esfuerzo de sensatez y de sentido común, francamente. Estar todo el verano otra vez perdiendo el tiempo, francamente es que no es de recibo. Sería un disparate, primero, por una razón de pura lógica; pero es que ya llevamos doscientos días en funciones y no sé qué vamos a arreglar en agosto que no podamos arreglar estos días de julio. Es que tenemos que presentar los Presupuestos, pero no sólo el Gobierno de España, sino que tienen que presentarlos todas las Comunidades Autónomas. Entonces, ya no podemos perder más el tiempo. Insisto, la rapidez es capital.

Vuelvo a reiterar lo que dije al principio: repetir elecciones es un disparate que además afectaría, y muchísimo, al crédito de nuestro país y a la confianza que



pudiéramos generar en los agentes económicos y sociales en España y fuera de España; segundo, puesto que no vamos a repetirlas, hagamos las cosas con rapidez, que tampoco creo que sea tan difícil; y, por último, busquemos algunas fórmulas que generen un mínimo de estabilidad, porque no podemos vivir sin Presupuesto; eso no tiene ningún sentido.

Muchas gracias.